

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones que rige el concurso para la contratación del servicio de revisión y mantenimiento de extintores de incendios en los colegios nacionales de la ciudad de Logroño
V.A.382

De conformidad con lo ordenado en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace saber, que durante el plazo de 8 días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, estará expuesto al público, en la Unidad de Registro del Ayuntamiento de Logroño, a efecto de presentación de reclamaciones, el Pliego de Condiciones que rige el concurso para la contratación del servicio de revisión y mantenimiento de extintores de incendios en los colegios nacionales de la ciudad de Logroño
Logroño, 6 de junio de 1986.— El Alcalde-Presidente.

Concurso para la contratación del servicio de revisión y mantenimiento de extintores de incendios en los colegios nacionales de la ciudad de Logroño
V.A.383

Objeto: Contratación del servicio de revisión y mantenimiento de extintores de incendios en los colegios nacionales de la ciudad de Logroño.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de contratación: Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1987.

Proposiciones. Se presentaran necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Fianza provisional: 50.000 Pts. Fianza definitiva: 100.000 Pts.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ... con domicilio en ... calle ... nº ... piso ...

— (En su caso) En nombre propio

— (En su caso) En nombre de la empresa

— (En su caso) En representación de ...

SOLICITA:

Tomar parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de ..., de ... de 1986, para la contratación del servicio de revisión y mantenimiento de extintores de incendios, sitios en los colegios nacionales de la ciudad de Logroño, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones y se compromete a la prestación del servicio por el precio de ... Pts., que representa una baja de ... Pts., con respecto al tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1986.

(Firma del licitador)

Logroño, 6 de junio de 1986.— El Alcalde-Presidente.

Devolución de fianza V.A.378

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa CORVIAM, S.A., en garantía de las obras de tratamiento antideslizante en calzadas, campaña 1984, y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra la adjudicataria por razón del contrato garantizado.

Logroño, 16 de junio de 1986.— El Alcalde.

Devolución de fianza V.A.384

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa que más abajo se detalla, en garantía del servicio que se expresa, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Acondicionamiento locales para Asociación de vecinos del Barrio La Estrella.

— Transformación de cubierta en terraza plana en locales para la Asociación de Vecinos del Barrio de La Estrella.

Adjudicatario: Arbeloa Construcciones, S.L.

Logroño, 24 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Concurso para la permuta de un edificio municipal V.A.379

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1986, acordó instruir expediente para realizar, mediante el oportuno procedimiento de concurso, la permuta del edificio municipal, calificado como bien de propios, sito en la calle de Mariano Cañada, nº 1, de esta localidad, con persona o entidad que ofrezca a cambio una reserva de dominio sobre parte de la edificación resultante de las actuaciones sobre el inmueble actual, así como otras compensaciones y derechos económicos debidamente detallados en el expediente.

A tal efectos se abra un periodo de información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones que se estimen oportunas al respecto, por los vecinos de este término municipal.

Ortigosa, 17 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Concurso para el suministro de equipamiento del Salón de Actos y Biblioteca del Hogar del Jubilado V.A.380

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 19 de junio de 1986 el Pliego de Condiciones económico-administrativas y Anexo de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación por concurso del suministro de equipamiento del Salón de Actos y Biblioteca del Hogar del Jubilado de Ribafrecha, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto en que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Suministro de equipamiento del Salón de Actos y Biblioteca del Hogar del Jubilado, con arreglo a Anexo de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas económico-administrativas, aprobados por la Corporación en sesión de 19 de junio de 1986.

Duración del contrato: El suministro se realizará en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

Fianzas provisional y definitiva: Se fija la fianza provisional en la cantidad de treinta mil pesetas y la definitiva en el cinco por ciento del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horario de nueve a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., con D.N.I. ..., actuando en nombre propio (o en representación de ..., conforme acredita con poder que adjunta), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ribafrecha para suministro de equipamiento del Salón de Actos y Biblioteca del Hogar del Jubilado, comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego de Condiciones económico-administrativas en el precio de ... Pts., y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

Declara no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad para contratar previstas en las Leyes vigentes al efecto.

Ribafrecha, a ... de ... de 1986.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el siguiente emblema: "Proposición para tomar parte en el Concurso para suministro de equipamiento del Salón de Actos y Bibliotecas del Hogar del Jubilado, convocado por el Ayuntamiento de Ribafrecha."

Lo que se hace público, en Ribafrecha, a 20 de junio de 1986.— El Alcalde, Jesús León Martínez.

Exposición pública del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y Anexo de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación por concierto directo del suministro de un Video V.H.S.
V.A.381

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 19 de junio de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas y Anexo de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación por concierto directo del suministro de un Video V.H.S., se someten a información pública por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Ribafrecha, a 20 de junio de 1986.— El Alcalde, Jesús León Martínez.